

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA READJUDICACION PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-48-LP12 "EVALUACIÓN COBERTURA CURRICULAR 2012 PARA ESCUELAS BÁSICAS DE LA COMUNA DE VALLENAR".

VALLENAR, Agosto 14 de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº 4870/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4331 de fecha 24 de Julio de 2012 que adjudica propuesta ID N° 5351-48-LP12 "EVALUACIÓN COBERTURA CURRICULAR 2012 PARA ESCUELAS BÁSICAS DE LA COMUNA DE VALLENAR".
- 2.- El Decreto Exento Nº 4332 de fecha 24 de Julio de 2012 que aprueba orden de compra de la propuesta ID 5351-48-LP12 "EVALUACIÓN COBERTURA CURRICULAR 2012 PARA ESCUELAS BÁSICAS DE LA COMUNA DE VALLENAR".
- 3.- Las Bases Administrativas Especiales que permiten la readjudicación de la licitación.
- 4.- La ficha de Licitación de la propuesta.
- 5.- El Memorándum N° 277 de fecha 13 de Agosto de 2012 del Jefe Depto. de Administración Educación Municipal, quien solicita readjudicar la propuesta.
- 6.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas.
- 7.- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Déjese sin efecto Orden de Compra N° 5351-796-SE12, adjudicada al Organismo Técnico de Capacitación, RUT N° 76.085.698-3.-
- 2.- Readjudíquese el servicio denominado ID 5351-48-LP12 "EVALUACIÓN COBERTURA CURRICULAR 2012 PARA ESCUELAS BÁSICAS DE LA COMUNA DE VALLENAR", a Sociedad de Servicios de Capacitación RUT N° 77.679.260-8.-
- 3.- Apruébase acta de adjudicación y Emítase nueva Orden de Compra N° 5351-884-SE12, por la suma de \$216.000.000.- a Sociedad de Servicios de Capacitación RUT N° 77.679.260-8.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.

NANCY FARMÁN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control

Dirección de Administración y Finanzas

Depto. de Administración y Educación Municipal

Jefe Gestión de Proyectos, SECPLA
Encargada Licitaciones, SECPLA

Arch. Secpla

- Arch. Of. de Partes